

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/4177 *Requerimiento para la subsanación de solicitudes de Subvenciones Municipales.*

Anuncio

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de mayo de 2021 se aprobaron las convocatorias 2021, así como sus Bases Reguladoras Específicas, para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para actividades culturales a favor de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro (BDNS: 560528), actividades en materia social a favor de instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro (BDNS: 560538), actividades educativas a favor de AMPAS y demás asociaciones de carácter educativo (BDNS: 560533), para proyectos de cooperación y ayuda al desarrollo a favor de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro (BDNS: 560540), y para actividades deportivas a favor de personas físicas, asociaciones y clubes (BDNS: 560530) cuyos extractos se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de fecha 25/05/2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución, que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en las Bases Reguladoras Específicas de cada modalidad de subvención, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de este anuncio de subsanación, encontrándose en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Torredonjimeno la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, 6 de septiembre de 2021.- El Alcalde, MANUEL ANGUIITA QUESADA.